

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA EN
RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN EL FROB**

**TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

C 3/2016

PUNTUACIONES FINALES

En relación a la convocatoria de referencia, se publican las puntuaciones finales obtenidas por los candidatos una vez finalizada la fase 2 del proceso selectivo:

Nº IDENTIFICATIVO	PUNTUACIÓN FASE 1	PUNUTACIÓN FASE 2	PUNTUACIÓN FINAL
71	16,00	15,00	31,00
42	16,00	14,00	30,00
47	16,00	13,33	29,33
94	15,50	13,33	28,83
54	16,00	12,00	28,00
108	15,50	11,33	26,83
134	16,00	10,50	26,50
121	15,00	11,17	26,17
81	12,50	13,50	26,00
82	16,00	10,00	26,00
27	14,00	11,67	25,67
83	15,00	10,33	25,33
53	15,00	10,00	25,00
115	14,00	10,83	24,83

118	14,00	10,83	24,83
135	10,50	13,00	23,50
25	13,00	10,33	23,33
124	16,00	Renuncia	N/A

En consecuencia, el Órgano de Selección ha acordado **proponer la adjudicación de la plaza de técnico especializado en Administración Electrónica en la Dirección de Administración y Control al candidato nº 71.**

No obstante, tal y como figura en el apartado 7 de las bases de la convocatoria, la adjudicación está condicionada a previa acreditación, mediante la documentación justificativa correspondiente, el cumplimiento, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, de los requisitos exigidos en la convocatoria y las circunstancias que ha alegado en su CV y que han sido valoradas en el proceso de selección. En caso de no cumplirse estos requisitos, se procederá a realizar la propuesta de adjudicación a favor de aquel candidato con la siguiente mayor puntuación.

Será de aplicación lo indicado en el párrafo anterior, en caso de que el candidato propuesto renunciase a su candidatura.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el proceso de selección pueden ponerse en contacto con el FROB en el siguiente correo electrónico: convocatoria2016@frob.es.

Madrid, a 5 de abril de 2017



El Presidente del Órgano de Selección